



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 27 de Julio de 2010.

Res. N° 592/10

Expte

VISTO:

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita el Auspicio Académico al "12° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", a llevarse a cabo durante los días 22 al 24 de Setiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se realizará en Sede del mencionado Consejo Profesional.

Que el mismo es una continuidad de los realizados desde el año 1999 en adelante y tiene como objetivo analizar detalladamente la legislación impositiva vigente y lograr propuestas para mejorarla.

Que el destacado Simposio contará con la presencia de prestigiosos tributaristas, tanto en su calidad de autoridades como de panelistas, produciendo un debate público sobre temas tributarios de actualidad y de gran trascendencia para el estudio de la economía a nivel nacional.

Que los temas a tratar serán:

- *Comisión N° 1 - "Tribunal Fiscal de la Nación".*
- *Comisión N° 2 - "Algunos aspectos conflictivos del Impuesto a las Ganancias".*
- *Mesa Redonda Reforma de la Ley Penal Tributaria y del Código Penal".*

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1.- Declarar de **Interés Académico** la realización del "12° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", a llevarse a cabo durante los días 22 al 24 de Setiembre del corriente año en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy.

Gra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO